



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00190346- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de Especialización presentado por RIGONI, Nicolás DNI 31547605 en la carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que RIGONI ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura en el marco del reglamento de la carrera (Res. HCD-FFYH N° 378/2021 y Res. HCS N° 57/2022);

Que según Resolución Decanal N° 422/2026 se designó al Tribunal Evaluador integrado por Esp. Mauro Orellana, Dra. Ximena Avila y Esp. Candelaria Stancato, para valorar los méritos del trabajo final de referencia;

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo N° 50 y 51 del Reglamento de la mencionada Especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura presentado por RIGONI, Nicolás DNI 31547605 titulado: "Leer y escribir textos argumentativos y expositivos en la escuela secundaria: desafíos para el acceso al nivel superior", dirigido por Esp. Gustavo Giménez.

ARTÍCULO 2º. FIJAR el día 28 de julio de 2026 a las 15:30 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo de final de referencia en el Aula D de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.